

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO DEL 20 DE AGOSTO DE 2025

Siendo las 19:00 horas del miércoles veinte de agosto del 2025, reunidos de manera virtual mediante la plataforma Google Meet enlace: <https://meet.google.com/wwi-rzjb-nfg>, entre los miembros docentes y estudiantes del Consejo de Facultad, se procedió al llamado de la lista de asistencia, estando presentes los siguientes miembros: Dr. MAMANI PAREDES JAVIER, M.Sc. ISIDRO QUISPE SERGIO, D.Sc. MAMANI HUANCA LUIS ALBERTO, M.Sc. PARI HUARCAYA PABLO, Dra. ORTEGA BARRIGA ROSARIO EDELY, Dr. GONZALES GONZALES VICTOR ANDRES, M.Sc. CORNEJO CALVO, RAUL, M.Sc. VÍCTOR CIPRIANO FLORES FLORES, Dr. LAZARTE VELARDE FAUSTO ALAN, Estudiante TUSO MAMANI JHON EDDY, Estudiante VIZCARRA PILCO AMERICO DAVID, CHAMBILLA MAMANI CLISMAR DAVID, Estudiante ÑACA ASENCIO ELIANA, Estudiante MAMANI COLQUE ELIDA, ROQUE QUISPE FRANK JAEL, mencionando que el miembro Dr. ARAPA HUANCA VALENTIN solicitó permiso y habiendo inasistido los miembros: Dr. PALAO ITURREGUI LUIS ALFREDO, Dr. COLOMA PAXI ALEJANDRO y Dr. CONDORI APAZA VALERIANO; habiendo el quorum reglamentario:

Se procede con la lectura de acta levantada en sesión de consejo anterior de fecha 21 de julio del 2025, A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

En informes, se da a conocer los siguientes puntos:

- Estamos a puertas del aniversario de funcionamiento de la universidad, para lo cual se tiene diferentes actividades, se inició con la exposición de logros de aprendizaje en la sede central, de igual forma en la sede de Azángaro y en la sede Chucuito Juli, informando que los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial sede Chucuito Juli, como parte de del logro de aprendizaje, realizaron la entrega de una producción intelectual consistente en un libro promovido por los docentes y estudiantes.
- El día de hoy 20 de agosto en horas de la mañana, se ha realizado la entrega de seis nuevos buses que conformaran la flota de buses que tiene la UNA Puno, con lo que son un total de 12 buses: cinco de dos niveles y siete de un nivel, estos buses servirán para que los estudiantes realicen el uso a nivel urbano y a nivel interprovincial, los buses se trasladaran a las ciudades de Ayaviri, Huancané, Azángaro y se ampliara una ruta para la ciudad de Putina, esto en la zona norte y en la zona sur se ampliará la ruta hasta Chucuito Juli, Yunguyo y Desaguadero, igualmente en la ciudad de Puno las rutas cubren desde la ciudad universitaria a Alto Puno, a las Torres de San Carlos y Salcedo.
- Estamos cercano a una actividad importante que es la entrada universitaria que se desarrollara el viernes 22 de agosto, con esta finalidad este día viernes a partir de las 4 de la mañana se realizará la actividad de pago a la tierra, para que esta actividad salga bien sin incidente alguno, posterior a ello se iniciara con el concurso de danzas mestizas y traje de luces en el estadio de nuestra universidad, siendo el puntaje en el estadio de 70 puntos, posterior a ello realizaran el pasacalle que iniciara en el campus universitario avenida floral, Simón Bolívar, hasta inmediaciones de Banchero Rosi, en este recorrido la calificación a obtener será de hasta 30 puntos. Se solicita a este Honorable Consejo de Facultad que a través de sus autoridades docentes estudiantes y trabajadores administrativos podamos priorizar algunas actividades como es en este caso de una mejor presentación en esta actividad del III Festival Universitario 2025 y quedar en los primeros lugares, a pesar de que en estos días se tiene otras actividades importantes como la elaboración del nuevo currículo para el siguiente periodo académico.
- También se invita a los directores de las escuelas para que puedan informar a este Honorable Consejo de Facultad, referente a la contratación de docentes para el periodo académico 2025 II. Se informa que Consejo Universitario ha nominado una comisión para la renovación de contrato previa evaluación para lo cual cada Director de Departamento con el visto bueno del Decano debe alcanzar a la comisión presidida por la Dra. Lili Trigos de la Facultad de Ciencias Contables y Administrativas integran juntamente con el Decano de la Facultad DE Ciencias Agrarias y el Dr. Edson Apaza de la Facultad de Ingeniería Económica, deben de acompañar la carga académica aprobada por el Vicerrectorado Académico y subida en la plataforma

respectiva, a fin de que los docentes a quienes se les renueve el contrato deben contar con la carga mínima que exige el reglamento correspondiente, además deben alcanzar la resolución de contrato del 2025 I, también la comisión esta solicitando al VRA la calificación de desempeño docente que se tomara en cuenta en la calificación, además se solicito evidencias de quejas de parte de los estudiantes, autoridades o compañeros de trabajo hacia los docentes contratados.

Inicia su participación el Director de Departamento Dr. Pablo Beltrán Barriga, quien manifiesta que en la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, manifiesta que se tiene inconvenientes en la distribución de la carga académica, ya que se tiene dos docentes que están con licencia por estudios, solicitaron reincorporarse pero las normas indican que para tal fin deberán presentar una copia del grado académico obtenido, por lo demás se ha considerado a los docentes contratados, la carga académica enviada se elevó sin nombres, siendo en total 8 plazas para contrato, siendo dos plazas de ganadores de concurso del 2024 II, ellos tienen la resolución de ampliación de contrato para este año.

Enseguida participa la Dra. Rosario Edely Ortega Barriga Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, quien manifiesta que en los primeros semestres se tiene bastante alumnado para lo que el Dr. Alejandro Coloma esta trabajando en ese tema, dividiendo las secciónen en grupos A y B. Además, informa que el Dr. Eduardo Manzaneda comunico de manera verbal su intención de salir con licencia, lo cual pondría en apuros y replantear la distribución de carga académica.

El Dr. Luis Alberto Mamani, como Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura, manifiesta tener 13 plazas de contrato para lo cual se ha distribuido la carga académica.

Referente a pedidos, en esta sesión el miembro de Consejo Estudiante JHON EDDY TUSO MAMANI, realizo el pedido de que este Honorable Consejo de Facultad pida el informe de cumplimiento de todas las comisiones y subcomisiones designadas para el apoyo de la organización y llevar adelante el III Festival Universitario 2025 en cada una de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Agrarias.

AGENDA:

- Aprobación de grados y títulos.
- Aprobación de Diploma de Mención.
- Aprobación de Memoria Anual 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica.
- Aprobación del documento: Demanda Social y Mercado Ocupacional del Programa de Estudios de Ingeniería Topográfica y Agrimensura.
- Aprobación de propuesta de organización interna de las Escuelas Profesionales de la FCA-UNA.
- Otros.

1. APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Se propone la Aprobación de grado académico de Doctor en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente adjuntando todos los requisitos correspondientes de:

- M.Sc. VICTOR ATILIO BARREDA DEL ARROYO

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

- Mtro. ELVIRA ANANI DURAND GOYZUETA

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

- M.Sc. JUAN LARICO VERA

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

- M.Sc. LUIS GERARDO MORALES MORALES

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES TÍTULOS PROFESIONALES

Se propone al Consejo Universitario, el otorgamiento de TÍTULOS PROFESIONALES a los siguientes Bachilleres:

INGENIERO AGRÓNOMO

1. RAMIREZ FLOREZ GRACIELA
2. ILAQUITA FLORES VICTOR HUGO
3. PARICAHUA LECAROS JOSE ANIBAL

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. CONDORI CACERES ROY EMERSON
2. AVILES LEON JORDAN DEIBY

INGENIERO TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR

1. VILCANQUI COPAJA LUIS EDMEL

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES VIRTUALES GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Se propone al Honorable Consejo Universitario, el otorgamiento del GRADO ACADÉMICO a los egresados de la Facultad de Ciencias Agrarias, como son:

INGENIERÍA AGRONÓMICA

1. GUTIERREZ MAMANI FRANKLIN
2. BEDOYA BARRIENTOS RAQUEL SOL
3. PAYEHUANCA MARCA RICHARD

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

1. MACHACA CONDORI YANETT ERIKA
2. APAZA CONDORI JUAN MARCOS
3. APAZA GOMEZ HENRY
4. QUÍSPE GOMEZ ANDERSON ALEX

CIENCIAS DE LA INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA

1. BLANCOS GARCIA JORGE ADAN
2. MAMANI HUMALLA BLADIMIR FRANKLIN

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

2. APROBACIÓN DE DIPLOMA DE MENCIÓN

Se propone al Honorable Consejo de Facultad el otorgamiento del diploma de mención de graduado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica:

Mención en: Zootecnia

DORIS ESPETIA NUÑEZ

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

3. APROBACIÓN DE MEMORIA ANUAL 2024 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se propone al Honorable Consejo de Facultad la solicitud mediante Oficio N° 187-2025-DE-EPIA-FCA-UNA-P, remitido por el Director de la Escuela Profesional e Ingeniería Agronómica Dr. Dawes Ramos Alata, quien solicita la aprobación del documento: Memoria Anual 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica en vías de regularización.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

4. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO: DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA.

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud mediante Oficio N° 0214-2025-DE-EPIA-FCA-UNA-P, remitido por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura Dr. Jorge Luis Arostegui Villa, quien solicita la aprobación del documento: DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA, con fines de diseño curricular.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

5. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FCA-UNA

Se propone al Honorable Consejo de Facultad, la solicitud mediante Carta N° 04-2025, remitido por el M.Sc Pablo Pari Huarcaya en calidad miembro de Consejo e Facultad, quien solicita la aprobación de la propuesta de Organización Interna de las Escuelas Profesionales de la FCA-UNA, al haber observado que no hay una claridad respecto a la organización interna de una Escuela Profesional.

A consideración del Consejo de Facultad: APROBADO.

OTROS

Se da cuenta Dos resoluciones emitidos a dar cuenta a este Honorable Consejo de Facultad. Se emitió la Resolución de Decanato N° 372-2025-D-FCA-UNA-PUNO, de fecha 08 de agosto 2025, se aprobó en vías de regularización la matrícula extemporánea de la Mg. Elena Elvira Gonzales Mamani, para culminar sus estudios con el curso de Tesis Doctoral III del Programa de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la parte resolutiva señala:

Artículo Primero: Autorizar, en vías de regularización, la matrícula extemporánea de la Mg. Elena Elvira Gonzales Mamani, estudiante del Programa de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, quien no se matriculó en tiempo establecido del semestre académico 2024 II, del VI semestre Grupo "A" para culminar estudios con el curso de Tesis Doctoral III del Programa de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

En este punto, el Sr. Decano manifiesta que el Consejo Universitario se pronunció de que no acepta matrículas extemporáneas.

- Se emitió la Resolución de Decanato N° 376-2025-D-FCA-UNA-PUNO de fecha 11 de agosto 2025, de modificación del título del proyecto de tesis titulado: "EVALUACIÓN DEL POTENCIAL FISIOLÓGICO EN SEMILLAS DE ARBUSTOS PLUS DE C'OLLE (*Buddleja coriácea*

REMY) MEDIANTE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y ENVEJECIMIENTO ACELERADO EN LA REGIÓN PUNO) del Mg. Juan Larico Vera, egresado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la parte resolutiva señala:

Artículo Primero: Modificar, el título del proyecto de Tesis Doctoral titulado: "EVALUACIÓN DEL POTENCIAL FISIOLÓGICO EN SEMILLAS DE ARBUSTOS PLUS DE Kolly (*Buddleja coriácea* REMY) MEDIANTE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y ENVEJECIMIENTO ACELERADO EN LA REGIÓN PUNO), con el título "EVALUACIÓN DEL POTENCIAL FISIOLÓGICO EN SEMILLAS DE ARBUSTOS PLUS DE C'OLLE (*Buddleja coriácea* REMY) MEDIANTE LA CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA Y ENVEJECIMIENTO ACELERADO EN LA REGIÓN PUNO), según acta de conformidad suscrita por los jurados en fecha 10/07/2025, a favor del egresado del Programa de Doctorado en Ciencia Tecnología y Medio Ambiente. M.Sc. Juan Larico Vera.

Al respecto el Sr. Decano indica que, como no se tuvo sesión de Consejo de Facultad en esas fechas, este trámite se hubiese demorado, además que el solicitante ya sustentó, señalar que hubo inconvenientes ya que el colega debió tramitar estos cambios antes de sustentar, pero en momento de sustentación los miembros del jurado lo observaron, por lo tanto, solicitan que debe de cambiarse este nombre.

- Al respecto del pedido del miembro de Consejo Estudiante JHON EDDY TUSO MAMANI, de que este Honorable Consejo de Facultad pida el informe de cumplimiento de todas las comisiones y subcomisiones designadas para el apoyo de la organización y llevar adelante el III Festival Universitario, el Decano de la FCA., indica que se realizará el pedido de informe de cumplimiento a cada Escuela Profesional de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Siendo las 20 horas con 32 minutos se concluye la sesión de consejo de facultad.

